

gidores  
El Sr. D. Pedro Josef de Juinos Regidor D.º.  
que en el presente conferenciando a conveniencia de  
la C.ª que ha movido este Cabildo sobre  
proponer o nombrar sujetos, en los empleos q.  
obtenia D.º. Gines Hernandez difunto, Procura-  
dor Sindico general que fue, y Abogado de  
esta Ciudad, manifestaba a este Ayuntamiento le  
parecia indispensable se suspendiesen estos  
nombramientos para otro Cabildo interin  
e especulaban mucha noticia antecedien-  
tes q. pudieran prestar motivo a lo acer-  
tado de la eleccion, sin perjuicio de las re-  
galias vras y costumbres que esta Ciudad y  
su Ayuntamiento havia tenido en punto de  
estos nombramientos, y quando no se abinier-  
en a esta meditacion, seria en su lugar lo  
que tubiere por oportuno, en llegando el  
caso de haverse de nombrar y votar  
y habiendose tratado en este Ayuntamiento  
sobre el nombramiento de Procurador Sin-  
dico general vacante por el fallecimien-  
to de D.º. Gines Hernandez, oida la propo-  
sicion del Sr. D.º. Pedro Josef de Juinos, so-  
bre la suspension de los nombramientos por  
las causas que expone Acordo la Ciudad  
y mediante a el retraso que puede

to  
Nombram. de  
Procurad. Gen.  
y Abogado de  
la Ciudad.

*[Handwritten flourish]*

